

Oficio No. DGAAEA 647/2022

DRA. MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS
Directora de la Facultad de Negocios y Tecnologías
Ixtaczoquitlán
 Universidad Veracruzana

Estimada Dra. González Rosas:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 17 de agosto de 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Negocios y Tecnologías región Córdoba-Orizaba y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

PROGRAMA EDUCATIVO: CONTADURÍA

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
MARCO JURÍDICO FISCAL	5	3	IOD	-	DESIERTA
IMPUUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES	4	2	IOD	-	DESIERTA
IMPUUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES	4	3	IOD	-	DESIERTA
IMPUUESTOS PERSONAS FÍSICAS	5	3	IOD	-	DESIERTA

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	2	IPP	-	DESIERTA
CONTABILIDAD GERENCIAL	4	1	IPP	-	DESIERTA

PROGRAMA EDUCATIVO: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
CONTRIBUCIONES	4	1	IOD	-	DESIERTA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
agosto 24 de 2022


Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director General
Área Académica Económica-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo